

El Congreso de los Diputados aprobó la LOGSE

Las mejoras introducidas no solucionan las principales deficiencias

Ante la aprobación del proyecto de LOGSE en el Congreso de los Diputados, la Federación de Enseñanza de CC.OO. hace pública las siguientes consideraciones:

1. En el trámite parlamentario se han introducido mejoras importantes, en la línea de lo ya conseguido mediante la negociación sindical. Destacan los avances relativos a la calidad de la enseñanza: 25 alumnos por aula en primaria, 30 en secundaria obligatoria, dotación de profesores de apoyo para todos los centros, reconocimiento del derecho a períodos sabáticos para la formación del profesorado.

2. La Federación de Enseñanza de CC.OO. estima, no obstante, que algunos de los temas de mayor importancia no han sido solucionados en el Congreso de los Diputados:

- No se reforma la composición y competencias de los consejos escolares de centros concertados.
- No se consigue una ley específica de financiación, que es sustituida por el compromiso genérico de aportar los recursos económicos suficientes.
- No se reforma la formación inicial, cerrando el paso a la posibilidad de establecer un único cuerpo de profesores.
- Se consagra la marginación de las enseñanzas artísticas, renunciando, definitivamente, a su consideración universitaria.
- Se mantiene la selectividad universitaria.

3. La Federación de Enseñanza de CC.OO. estima insuficientes los avances producidos, considerando, en todo caso, que el carácter de la reforma educativa va a depender del desarrollo legislativo de la LOGSE. La Federación de Enseñanza de CC.OO. emplaza a las administraciones educativas (central y autonómica) a una negociación que garantice la implantación y el éxito de una reforma en profundidad que mejore las condiciones de trabajo y la calidad de la enseñanza.

Federación de Enseñanza de CC.OO.